



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué evaluación ha realizado el Consejo de Gobierno sobre el impacto que la regularización extraordinaria de migrantes tendrá en servicios públicos, especialmente en sanidad, educación y servicios sociales?

Palacio de la Junta General, 29 de abril de 2026

Susana Fernández Arias